

DR. ALEX BARRERA ESPÍN  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



*Alex Barrera*

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL  
DE LA COMPAÑÍA GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN  
LIQUIDACION

OTORGA:

COMPAÑÍA GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinticico de mayo de dos mil quince, ante mí Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DECIMO CUARTO DE QUITO; comparece al otorgamiento de esta escritura pública la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, por intermedio de su Presidente Ejecutivo y representante legal, en funciones prorrogadas, señor Arquitecto Gonzalo Xavier Diez Ponce, quien actúa debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, reunida el doce de mayo de dos mil quince, conforme consta del nombramiento y acta que se

**DR. ALEX BARRERA ESPÍN**  
**NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO**

agregan como documentos habilitantes.- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, hábil y capaz en derecho para contratar y obligarse, quien me demuestra su identidad con el documento de identificación que me presenta; y, advertido que fue por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura así como examinado que fue el que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita elevar a escritura pública la siguiente minuta de Reactivación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente de Reactivación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de esta escritura pública, el señor Arquitecto Gonzalo Xavier Diez Ponce, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, en funciones prorrogadas, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el cuatro de junio del dos mil cuatro, ante Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil, el diecisiete de los mismos mes y año, se constituyó la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., con un

**DR. ALEX BARRERA ESPÍN**  
**NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO**

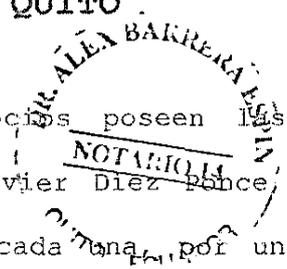
capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400,00).- b) Por escritura pública celebrada el veinticuatro de enero de dos mil seis, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil, el uno de marzo del mismo año, se transfirió participaciones.- c) Según escritura pública otorgada el tres de febrero de dos mil quince, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alex Barrera Espín, inscrita en el Registro Mercantil el tres de marzo del mismo año, se transfirió participaciones, como consecuencia de lo cual el capital de la Compañía quedó distribuido de la siguiente manera: Arquitecto Gonzalo Xavier Diez Ponce, doscientas participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar cada una, por un valor de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 200,00); y, Arquitecto Felipe Muller Borrero, doscientas participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar cada una, por un valor de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 200,00).- d) Mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SD-14-1221 de dos de abril de dos mil catorce, la Superintendencia de Compañías ordenó la liquidación de pleno derecho de varias compañías, entre ellas de la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA.- e) El señor Presidente Ejecutivo y representante legal solicitó a la Superintendencia de Compañías se excluya de dicha Resolución a la sociedad, petición que fue atendida favorablemente, según consta de la Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SD-14-3180 de veintisiete de agosto de dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil el doce de diciembre del mismo año; i) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios,

**DR. ALEX BARRERA ESPÍN**  
**NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO**

reunida el doce de mayo de dos mil quince, con el consentimiento unánime de todos los socios, resolvió la Reactivación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.- TERCERA: REACTIVACION.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, reunida el doce de mayo de dos mil quince, con el consentimiento unánime de todos los socios resolvió reactivar a la Compañía para que continúe cumpliendo con su objeto social.- CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Como consecuencia de la transferencia de participaciones otorgada el tres de febrero de dos mil quince, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alex Barrera Espín, inscrita en el Registro Mercantil el tres de marzo del mismo año, se reforma el Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social, el mismo que dirá: "ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 400,00) se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los socios de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCEN- TAJE
MULLER BORRERO FELIPE	200	200	200	50%
DIEZ PONCE GONZALO XAVIER	200	200	200	50%
TOTAL	400	400	400	100%

DR. ALEX BARRERA ESPÍN  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



De conformidad con el cuadro anterior, los socios poseen las siguientes participaciones: Arquitecto Gonzalo Xavier Diez Dóncel, doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 200,00); y, Arquitecto Felipe Muller Borrero, doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 200,00).- QUINTA: AUTORIZACION.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, autorizó al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de esta Reactivación y Reforma del Estatuto Social, así como para que proceda a suscribir la correspondiente escritura pública.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás solemnidades de estilo, para la plena validez del presente instrumento público".- HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Lody Herrera Gallardo, con matrícula profesional número tres mil quinientos sesenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the notary, written over the end of the text.

DR. ALEX BARRERA ESPÍN  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



ARQ. GONZALO XAVIER DIEZ PONCE

C.C. 1705911079

DR. ALEX BARRERA ESPÍN  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

el Nota-



CIUDADISTA 170591107-9  
 DIEZ PONCE GONZALO XAVIER  
 IDENTIFICACION  
 1975 0107 01887 H  
 PICHINCHA QUITO  
 1975



IDENTIFICACION V2143V2242  
 MARIA RAFAEL MARTINEZ MALDONA  
 IDENTIFICACION  
 RAFAEL MARTINEZ MALDONA  
 QUITO 05/06/2012  
 017/01/2024

0170591107-9



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

**013** ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**013 - 0155** **1705911079**  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
**DIEZ PONCE GONZALO XAVIER**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	IRAZUITO	
QUITO		
CANTON	PARROQUIA	1
	ZONA	

1 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN  
LIQUIDACION**

En la ciudad de Quito, a 12 de mayo de 2015, a las 10H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Whympet N30-134 y La Coruña, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, señores Arquitecto Gonzalo Xavier Diez Ponce, con 200 participaciones sociales de USD \$ 1,00 cada una, por un valor total de USD \$ 200,00; y, Arquitecto Felipe Muller Borrero, con 200 participaciones sociales de USD \$ 1,00 cada una, por un valor total de USD \$ 200,00.- Hallándose reunidos todos los socios, quienes aceptan la celebración de esta Junta General y por encontrarse representado la totalidad del capital social, la misma se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Dirige la sesión el Presidente de la Compañía, en funciones prorrogadas, Arquitecto Felipe Muller Borrero y actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo, en funciones prorrogadas, Arquitecto Gonzalo Xavier Diez Ponce.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que se halla presente el ciento por ciento del capital social pagado, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 10h05, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: 1) Reactivación de la Compañía; 2) Reforma del Estatuto Social; 3) Autorización al Presidente Ejecutivo.- La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la cual el Presidente dispone que se proceda a tratarlo:

**PRIMER PUNTO: REACTIVACION DE LA COMPAÑIA.**- Toma la palabra el señor Presidente Ejecutivo y hace conocer a la Junta General que mediante Resolución

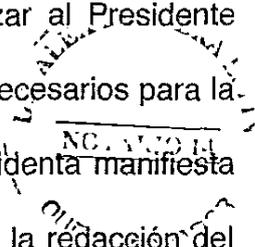
No. SC-IRQ-DRASD-SD-14-1221 de 2 de abril de 2014, la Superintendencia de Compañías ordenó la liquidación de pleno derecho de varias compañías, entre ellas de la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA.- Informa también que al tener conocimiento de este hecho solicitó a la Superintendencia de Compañías se excluya de dicha Resolución a la sociedad, petición que fue atendida favorablemente, según consta de la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14 de 27 de agosto de 2014, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de diciembre del mismo año.- Informa que al momento, conforme a lo dispuesto en el artículo cuarto de la mencionada Resolución la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., se encuentra en proceso de liquidación.- Para subsanar la causal de liquidación el Arquitecto Gonzalo Xavier Diez Ponce, con la autorización de su cónyuge señora María Isabel Martínez Maldonado, mediante escritura pública otorgada el 3 de febrero del 2015, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alex Barrera Espín, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de marzo del mismo año, transfirió a favor del Arquitecto Felipe Muller Borrero, casado con la señora Diana María Correa García, 200 participaciones sociales de USD \$ 1,00 cada una, por un valor total de USD \$ 200,00. En base a este antecedente y con la finalidad de que la Compañía continúe cumpliendo con su objeto social sugiere a la Junta General apruebe su reactivación.- Toma la palabra el Presidente y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada socio en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: Arquitecto Gonzalo Xavier Diez Ponce, consigna 200 votos (y Arquitecto Felipe Muller Borrero, consigna 200 votos; por lo tanto existe unanimidad en la

votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aprobar la reactivación de la Compañía.- **SEGUNDO PUNTO: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta a la Junta General que una vez subsanada la causal de disolución y como consecuencia de la transferencia de participaciones efectuada, es necesario reformar el Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social, el mismo que dirá: "**ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 400,00) se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los socios de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCEN- TAJE
DIEZ PONCE GONZALO XAVIER	200	200	200	50%
MULLER BORRERO FELIPE	200	200	200	50%
TOTAL	400	400	400	100%

De conformidad con el cuadro anterior, los socios poseen las siguientes participaciones: Arquitecto Gonzalo Xavier Diez Ponce, doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 200,00); y, Arquitecto Felipe Muller Borrero, doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 200,00)".- **TERCER PUNTO: AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE**

**EJECUTIVO.**- La Junta General por unanimidad resuelve autorizar al Presidente Ejecutivo, en funciones prorrogadas, para que realice los trámites necesarios para la reactivación de la Compañía.- Concluido el orden del día, la Presidenta manifiesta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos de receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la cual se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 10H25, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal, reunida al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



Arquitecto Felipe Muller Borrero  
PRESIDENTE  
SOCIO

Arq. Gonzalo Xavier Diez Ponce  
PRESIDENTE EJECUTIVO -  
SECRETARIO  
SOCIO

Quito, Septiembre 4, 2009

Señor Arquitecto  
**GONZALO XAVIER DIEZ PONCE**  
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA.** reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Sociedad por el período de **cinco años**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo, le reemplazará el Presidente de la Compañía.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad.

La Compañía se constituyó el 4 de junio del 2004, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil, el 17 de los mismos mes y año, bajo el número 1531, tomo 135.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,

**Alexandra Guerra Guachamín**  
SECRETARIA AD-HOC

**ACTA DE ACEPTACION:** En Quito, hoy 4 de septiembre de 2009, acepto la designación de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía "**GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA.**"

**ARQ. GONZALO XAVIER DIEZ PONCE**  
C.C. 170591107-9  
C.V. 016-0117



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **10411** del Registro de Nombres y Apellidos. **09 SET. 2009**

**Dr. Raúl Guayán Secaira**  
DIRECTOR MERCANTIL

**SEÑOR NOTARIO:**

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente de Reactivación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, contenida en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de esta escritura pública, el señor Arquitecto Gonzalo Xavier Diez Ponce, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, en funciones prorrogadas, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada el cuatro de junio del dos mil cuatro, ante Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil, el diecisiete de los mismos mes y año, se constituyó la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400,00).- b) Por escritura pública celebrada el veinticuatro de enero de dos mil seis, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil, el uno de marzo del mismo año, se transfirió participaciones.- c) Según escritura pública otorgada el tres de febrero de dos mil quince, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alex Barrera Espín, inscrita en el Registro Mercantil el tres de marzo del mismo año, se transfirió participaciones, como consecuencia de lo cual el capital de la Compañía quedó distribuido de la siguiente manera: Arquitecto Gonzalo Xavier Diez Ponce, doscientas participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar cada una, por un valor de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 200,00); y, Arquitecto Felipe Muller Borrero, doscientas participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar cada una, por un valor de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 200,00).- d) Mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SD-14-1221 de 2 de abril de 2014, la Superintendencia de Compañías ordenó la liquidación de pleno derecho de varias compañías, entre ellas de la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA.- e) El señor Presidente Ejecutivo y representante legal solicitó a la Superintendencia de Compañías se excluya de dicha Resolución a la sociedad, petición que fue atendida favorablemente, según consta de la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14 de veintisiete de agosto de dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil el doce de diciembre del mismo año; i) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, reunida el doce de mayo de dos mil quince, con el consentimiento unánime de todos los socios, resolvió la Reactivación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA.

**TERCERA: REACTIVACION.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., reunida el

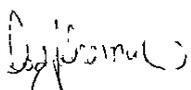
doce de mayo de dos mil quince, con el consentimiento unánime de todos los socios resolvió reactivar a la Compañía para que continúe cumpliendo con su objeto social.

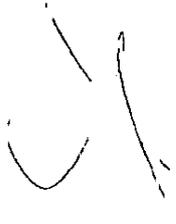
**CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Como consecuencia de la transferencia de participaciones otorgada el tres de febrero de dos mil quince, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alex Barrera Espín, inscrita en el Registro Mercantil el tres de marzo del mismo año, se reforma el Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social, el mismo que dirá: "ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 400,00) se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los socios de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
MULLER BORRERO FELIPE	200	200	200	50%
DIEZ PONCE GONZALO XAVIER	200	200	200	50%
TOTAL	400	400	400	100%

De conformidad con el cuadro anterior, los socios poseen las siguientes participaciones: Arquitecto Gonzalo Xavier Diez Ponce, doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 200,00); y, Arquitecto Felipe Muller Borrero, doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 200,00)".- QUINTA: AUTORIZACION.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, autorizó al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de esta Reactivación y Reforma del Estatuto Social, así como para que proceda a suscribir la correspondiente escritura pública

Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás solemnidades de estilo, para la plena validez del presente instrumento público.

  
**Dra. Lody Herrera Gallardo**  
Matrícula No. 3566 C.A.P.



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791938755001  
RAZON SOCIAL: GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL: GONZALO DIEZ ARQUITECTOS  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: DIEZ PONCE GONZALO XAVIER  
CONTADOR: GUIJARRO PARADA BALERIA ELISABETH



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/06/2004      FEC. CONSTITUCION: 17/06/2004  
FEC. INSCRIPCION: 29/06/2004      FECHA DE ACTUALIZACION: 26/04/2010

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

### DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA    Cantón: QUITO    Parroquia: LA FLORESTA    Barrio: LA PAZ    Calle: WHYMPER    Número: N30-134  
Intersección: CORUÑA    Oficina: PB    Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE LA IGLESIA DE LA PAZ  
Teléfono Trabajo: 022234217    Email: gdiez@darquitectos.com

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LPVE160608

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ - Fecha y hora: 26/04/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791938755001  
RAZON SOCIAL: GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/06/2004  
NOMBRE COMERCIAL: GONZALO DIEZ ARQUITECTOS FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: RICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia LA FLORESTA Barrio: LA PAZ Calle: WHYMPER Número: N30-134  
Intersección: CORUNA Referencia: A TRES CUADRAS DE LA IGLESIA DE LA PAZ Oficina: PB Telefono Trabajo: 02223-12  
Email: gdiez@darquitectos.com

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
DIRECCION REGIONAL NORTE  
QUITO  
26 ABR. 2010

DR. ALEX BARRERA ESPIN  
Notario Décimo Cuarto

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LPVF160608 Lugar de emisión: QUITO PAEZ BES Y RAMIREZ Fecha y hora: 26/04/2010

**RAZÓN.-** SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA FIEL  
**TERCERA COPIA CERTIFICADA** DEL ORIGINAL QUE SE  
ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO, DE LA  
ESCRITURA PÚBLICA DE: **REACTIVACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**  
**DE LA COMPAÑÍA GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA.LTDA., EN**  
**LIQUIDACIÓN. OTORGA: COMPAÑÍA GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA.LTDA.**  
FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL  
QUINCE.-

*Alex Barrera Espín*

DR. ALEX BARRERA ESPÍN  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000003438



20151701014000531

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701014000531

<b>NOTARIO OTORGANTE:</b>	DR. ALEX BARRERA ESPIN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
<b>COPIA DEL TESTIMONIO:</b>	3
<b>ACTO O CONTRATO:</b>	REACTIVACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA.LTDA, EN LIQUIDACIÓN

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIEZ PONCE GONZALO XAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1705911079
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

<b>FECHA DE OTORGAMIENTO:</b>	VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE
<b>NOMBRE DEL PETICIONARIO:</b>	GONZALO XAVIER DIEZ PONCE
<b>N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:</b>	1705911079

<b>OBSERVACIONES:</b>
-----------------------

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN  
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000030532



20171701014O00575

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701014O00575

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2017, (12:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA LIMITADA "GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-06-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIEZ PONCE GONZALO XAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1705911079
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBACION DE REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO.SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.0470

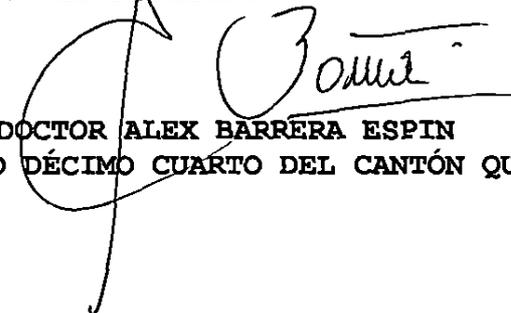


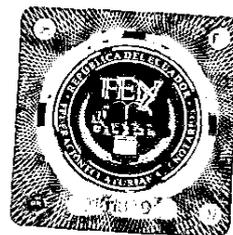
NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Handwritten signature and scribbles

**RAZÓN.-** Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución De Compañía Limitada "Gonzalo Diez Arquitectos Cía. Ltda.", de fecha 04 de Junio de 2004, la Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0470, de fecha 21 de Febrero del 2017, dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se Aprueba la reactivación de la referida compañía, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante mí el 25 de Mayo de 2015.- Quito, a 02 de Marzo del año 2017.- El Notario.-

  
DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000030533



20171701014O00576

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701014O00576

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2017, (12:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00620

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIEZ PONCE GONZALO XAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1705911079
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBACION DE REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO.SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.047



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

*[Handwritten signature]*

**RAZÓN.-** Tomé nota al margen de la escritura matriz de Reactivación y Reforma Del Estatuto Social De La Compañía Gonzalo Díez Arquitectos Cía. Ltda., en liquidación, de fecha 25 de Mayo de 2015, la Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0470, de fecha 21 de Febrero del 2017, dictada por Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se Aprueba la reactivación de la referida compañía, en los términos constantes en este instrumento público.- Quito, a 02 de Marzo del año 2017.- El Notario.-



*Alex Barrera Espin*  
**DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN**  
**NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017- 0

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN  
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS



CONSIDERANDO:

QUE mediante resolución masiva de liquidación No. SC-IRQ-DRASD-SD-12-1221 de 2 de abril de 2014 esta Superintendencia dispuso la liquidación de varias compañías, entre ellas la compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., por encontrarse incursas en la causal de disolución de pleno derecho prevista en el numeral octavo del artículo 361 de la Ley de Compañías, designándose como liquidador a los respectivos representantes legales;

QUE mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SD-14-3180 de 27 de agosto de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de diciembre de 2014, se excluyó la compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN de la resolución masiva de liquidación arriba citada para que continúe con el proceso en forma individual;

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, otorgada en la Notaría Décima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de mayo de 2015;

QUE conforme a lo verificado en el sistema institucional al 20 de febrero de 2017, la referida compañía cuenta con el número mínimo de socios requerido para la subsistencia de una compañía de responsabilidad limitada, superando con ello la causal que motivó su disolución; siendo de plena responsabilidad del representante legal de la compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION la veracidad de los respectivos respaldos y demás datos ingresados a través del portal web de esta Superintendencia respecto de la nómina actual de socios de la misma, según las normas legales y reglamentarias aplicables; sin perjuicio de la potestad institucional de verificación posterior establecida en el artículo 440 de la Ley de Compañías;

QUE la Dirección Regional Administrativa y Financiera, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRAF-JC-2017-068 de 17 de febrero de 2017, certifica que la compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN no adeuda valores a este Organismo de Control; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de la compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de mayo de 2015; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA.; EN LIQUIDACIÓN; y; b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con la Disposición General Segunda de la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-010 de 21 de septiembre de 2016, sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 868 el 24 de octubre de 2016, Con la publicación del extracto en la forma

0



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0470

-2-

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-  
GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN

dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

**ARTÍCULO TERCERO.-** DISPONER que la Notaría Décima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía, en su orden, del contenido de la presente resolución y sienta en las copias las razones respectivas.

**ARTÍCULO CUARTO.-** DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura pública y esta resolución en el registro a su cargo; y, b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**ARTÍCULO QUINTO.-** ORDENAR que, se remita copia de esta resolución al representante legal de la compañía, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

21 FEB. 2017

**DR. OSWALDO NOBOA LEON**  
**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS**

PVV  
Referencia 0438  
Exp. 151864  
Tram. 31046-3 (2014)

Dirección Nacional de  
Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 26335



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR CON RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	20211
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1910
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705911079	DIEZ PONCE GONZALO XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR CON RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA /QUITO /25/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA.LTDA., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

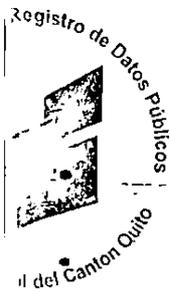
SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA CIA., SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION Y SE DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0470 ANTE EL SR.DR. OSWALDO NOBOA LEON SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE FECHA: 21/02/2017.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1531 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/06/2004.- ADJUNTA ESCRITURA RECTIFICATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO DM., DE FECHA 17/03/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL





Factura: 002-002-000031034



20171701014000712

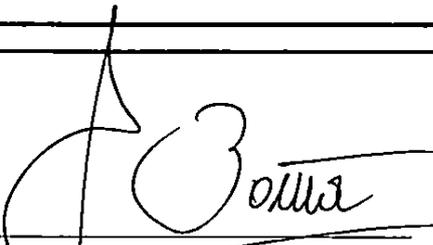
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701014000712

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ALEX BARRERA ESPIN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	17 DE MARZO DEL 2017, (16:36)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR GONZALO XAVIER DIEZ PONCE	RUC	1791938755001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791938755001

OBSERVACIONES:

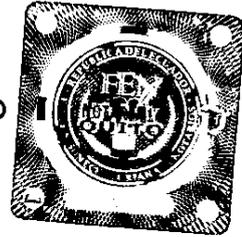
  
NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN  
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
- **TERCERA - COPIA CERTIFICADA** DEL ORIGINAL  
QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO,  
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: **RECTIFICATORIA A LA ESCRITURA  
PÚBLICA DE REACTIVACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE  
LA COMPAÑÍA GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN  
LIQUIDACION. QUE OTORGA: COMPAÑÍA GONZALO DIEZ  
ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, REPRESENTADA POR  
ING. GONZALO XAVIER DIEZ PONCE.- OTORGADA EN QUITO, A  
DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**



*Alex Barrera Espin*  
ALEX BARRERA ESPIN  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000031033



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701014P00428					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE MARZO DEL 2017, (16:36)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	1791938755001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO XAVIER DIEZ PONCE
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN  
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



DR. ALEX BARRERA ESPÍN  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

ESCRITURA No. 20171701014P00428  
FACTURA No. 002-002-000031033

*Barrera*

ESCRITURA PÚBLICA DE  
RECTIFICATORIA A LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN Y  
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GONZALO DIEZ  
ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION

QUE OTORGA:

COMPAÑÍA GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN  
LIQUIDACION, REPRESENTADA POR  
ING. GONZALO XAVIER DIEZ PONCE

CUANTIA:

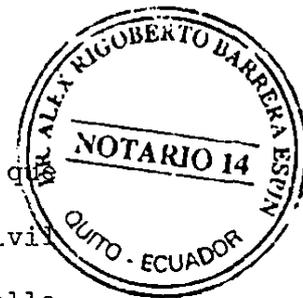
INDETERMINADA

DI: 3, COPIAS.-

DSG..

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la  
República del Ecuador, hoy DIECISIETE DE MARZO DOS MIL  
DIECISIETE, ante mí Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO  
DÉCIMO CUARTO DE QUITO; comparece al otorgamiento de esta  
escritura pública, libre y voluntariamente LA COMPAÑÍA  
GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, por  
intermedio de su Presidente Ejecutivo y representante  
legal, en funciones prorrogadas, señor ARQUITECTO GONZALO

DR. ALEX BARRERA ESPÍN  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



XAVIER DIEZ PONCE, conforme consta del nombramiento que se incorpora como habilitante, quien es de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en la calle Whympar N treinta guión ciento treinta y cuatro y Av. La Coruña, con correo electrónico: gdiez@diezmuller.com y número de teléfono dos dos tres cuatro cuatro dos uno siete (22344217).- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil y capaz en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe por haberme exhibido sus documentos de identidad, quien autoriza el acceso a su información personal en la base de datos electrónicos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuyas copias debidamente certificadas y los documentos originales del certificado digital de datos de identidad agrego a esta escritura como habilitantes; advertido que fue por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, me solicita que eleve a Escritura Pública la minuta que hoy me presenta y que transcribo a continuación: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la **RECTIFICATORIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN,** contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la

**DR. ALEX BARRERA ESPÍN**  
**NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO**

celebración de esta escritura pública **LA COMPAÑÍA GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, por intermedio de su Presidente Ejecutivo y representante legal, en funciones prorrogadas, señor Arquitecto **GONZALO XAVIER DIEZ PONCE**, conforme consta del nombramiento que se incorpora como habilitante, quien es de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en la calle Whymper N treinta guión ciento treinta y cuatro y Av. La Coruña, con correo electrónico: **gdiez@diezmuller.com** y número de teléfono dos dos tres cuatro cuatro dos uno siete (22344217).- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil y capaz en derecho para contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) El veinticinco de mayo del dos mil quince, se otorgó ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alex Barrera Espín, la escritura pública de reactivación y reforma del Estatuto Social de la Compañía **GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**, reactivación que ya fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0470** de veintiuno de febrero de dos mil diecisiete.- b) Por error involuntario, en la letra e) de la cláusula segunda de antecedentes de la referida escritura pública se hace constar que la inscripción en el Registro Mercantil, de la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SD-14-3180** de veintisiete de agosto de dos mil catorce, es el doce de diciembre del mismo año, cuando la fecha correcta es **diecinueve** de diciembre

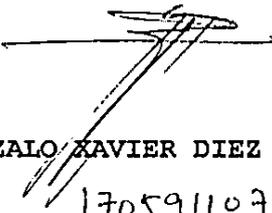
DR. ALEX BARRERA ESPÍN  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



del mismo año.- **TERCERA: RECTIFICATORIA.**- Con los antecedentes expuestos, el señor Arquitecto Gonzalo Xavier Diez Ponce, en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal, en funciones prorrogadas, de la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, rectifica que la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SD-14-3180 de veintisiete de agosto de dos mil catorce, mencionada en la letra e) de la cláusula segunda, antecedentes, de la escritura pública de reactivación y reforma del Estatuto Social de la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, otorgada el veinticinco de mayo del dos mil quince, ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alex Barrera Espín, es el diecinueve de diciembre del dos mil catorce.- **CUARTA: MARGINACIÓN.**- El señor Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, tomará razón de esta rectificatoria al margen de la escritura pública de reactivación y reforma del Estatuto Social de la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION otorgada el veinticinco de mayo del dos mil quince.- **QUINTA.- VIGENCIA.**- Las demás disposiciones contenidas en la escritura pública de veinticinco de mayo del dos mil quince, continúan vigentes.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás solemnidades de estilo para la perfecta validez de esta escritura".- **HASTA AQUI LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que el compareciente

DR. ALEX BARRERA ESPÍN  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

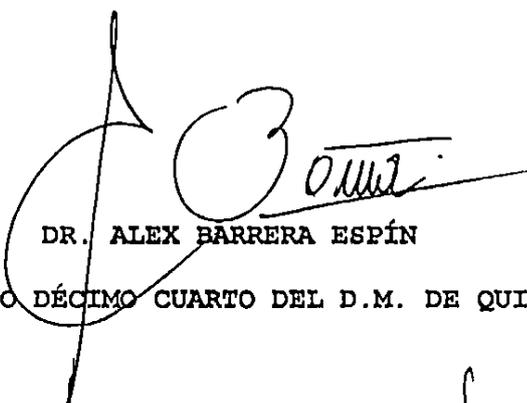
acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Lody Herrera Gallardo, con matrícula profesional número tres mil quinientos sesenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

  
ARQ. GONZALO XAVIER DIEZ PONCE

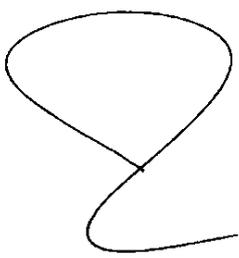
c.c.

1705911079



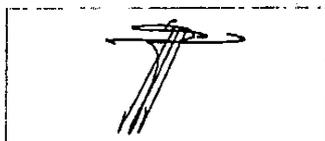
  
DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

  
el Nota-



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1705911079

**Nombres del ciudadano:** DIEZ PONCE GONZALO XAVIER

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

**Fecha de nacimiento:** 14 DE DICIEMBRE DE 1974

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** MÁSTER

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** MARTINEZ MALDONADO MARIA ISABEL

**Fecha de Matrimonio:** 14 DE DICIEMBRE DE 1999

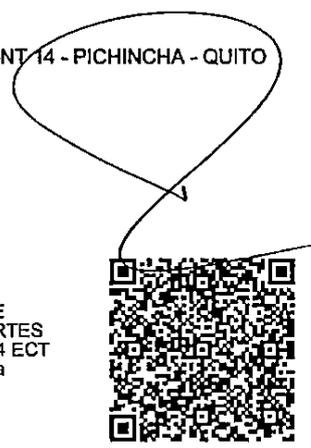
**Nombres del padre:** DIEZ GONZALO TADEO MIGUEL

**Nombres de la madre:** PONCE CARMEN PILAR

**Fecha de expedición:** 15 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE MARZO DE 2017

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO



**Firma válida**

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.17 17:33:04 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 179-013-80387



179-013-80387

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** N. 170591107-9

**APellidos y Nombres:** DIEZ PONCE GONZALO XAVIER  
**Lugar de Nacimiento:** PROVINCHA QUITO  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 1974-12-14  
**NACIONALIDAD:** ECUATORIANA  
**SEXO:** M  
**ESTADO CIVIL:** CASADO  
**MARIA ISABEL MARTINEZ MALDONADO**




**INSTRUCCIÓN SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MAESTRO**

**APellidos y Nombres del Padre:** DIEZ GONZALO TADEO BRUNO  
**APellidos y Nombres de la Madre:** PONCE CAROLIN PILAR

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:** QUITO 2018-06-15  
**FECHA DE EXPIRACIÓN:** 2028-06-15

**Director General:**   
**Ministro del Trabajo:** 

**Identificación:** V21-40V23-02



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 PROCESO ELECTORAL 2017  
 18 DE FEBRERO 2017

**012** SANTA No. **012 - 205** NUMERO **1705911079** CÉDULA

**DIEZ PONCE GONZALO XAVIER**  
 APellidos y Nombres

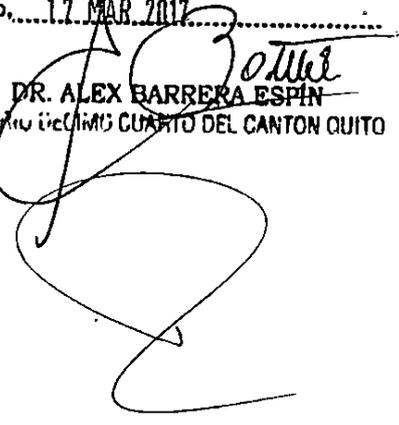
**PROVINCHA:** QUITO  
**CANTON:** MAGUITE  
**PARROQUIA:**

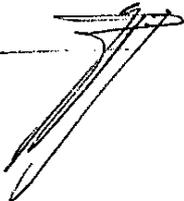
**CIRCUNSCRIPCIÓN:** 1  
**ZONA:** 1




NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO  
 Certifico y doy fe que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igua. (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaría para su certificación

Quito, .....17. MAR. 2017.....

  
**DR. ALEX BARRERA ESPIN**  
 NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO





Quito, Septiembre



Señor Arquitecto  
**GONZALO XAVIER DIEZ PONCE**  
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA.** reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Sociedad por el periodo de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo, le reemplazará el Presidente de la Compañía.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad.

La Compañía se constituyó el 4 de junio del 2004, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil, el 17 de los mismos mes y año, bajo el número 1531, tomo 135.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,

**Alexandra Guerra Guachamín**  
SECRETARIA AD-HOC

**ACTA DE ACEPTACION:** En Quito, hoy 4 de septiembre de 2009, acepto la designación de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía **"GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA."**

**ARQ. GONZALO XAVIER DIEZ PONCE**

C.E. 170591107-9

C.V. 016-0117

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en las folios me fue presentada y devuelta al interesado Quito.

17 MAR 2017

DR. ALEX BARRERA ESPIN  
Notario Décimo Cuarto



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **10411** del Registro de Nombramientos Tomo No. **14** Quito, a **09 SET. 2009**

REGISTRO MERCANTIL

**Dr. Raúl Gaybar Secaira**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1791938755001  
**RAZÓN SOCIAL:** GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** GONZALO DIEZ ARQUITECTOS  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** DIEZ PONCE GONZALO XAVIER  
**CONTADOR:** GUIJARRO PARADA BALERIA ELISABETH

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	17/06/2004	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	17/08/2004
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	29/06/2004	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	26/04/2010

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

**DIRECCIÓN PRINCIPAL:**

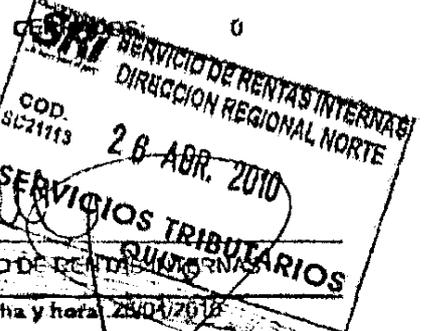
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA PAZ Calle: WHYMPER Número: N30-134 intersección CORUNA Oficina: PB Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE LA IGLESIA DE LA PAZ  
 Telefono Trabajo: 022234217 Email: gdiez@darquitectos.com

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001  
**JURISDICCION:** REGIONAL NORTE PICHINCHA

**ABIERTOS:** 1  
**CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LPVE160608

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 28/04/2010

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791938755001  
RAZON SOCIAL: GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA.



### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/03/2004

NOMBRE COMERCIAL: GONZALO DIEZ ARQUITECTOS FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

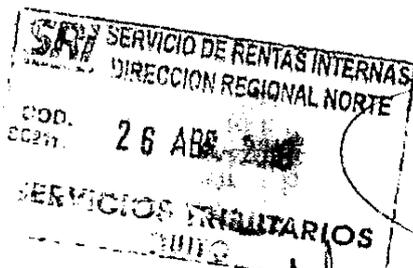
### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón QUITO Parroquia LA FLORESTA Barrio LA PAZ Calle WHYMPER Número N30-134  
Intersección: CORUNA Referencia: A TRES CUADRAS DE LA IGLESIA DE LA PAZ Oficina: PB Telefono Trabajo: 022234217  
Email: gd.uz@darquitectos.com

Es fiel Compulsada de la copia certificada  
que en 2 copias me fue  
presentada y devuelta al interesado.  
Quito,

17 MAR 2017

DR. ALEX BARRERA ESPIN  
Notario Decimo Cuarto



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usionario: PVF160608

Lugar de emisión: QUITO, PAEZ 605 Y RAMIREZ Fecha y hora: 25/04/2017



Factura: 002-002-000031877



20171701014000817

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

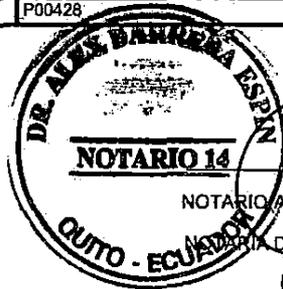
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701014000817

MATRIZ	
FECHA:	12 DE ABRIL DEL 2017, (11:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00620

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	1791938755001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00428



*[Handwritten signature]*

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

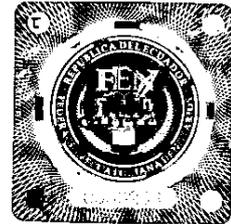
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**RAZÓN:** Tomé nota al margen de la escritura matriz de Reactivacion y Reforma Del Estatuto Social De La Compañía Gonzalo Diez Arquitectos Cia. Ltda., en Liquidacion, de fecha 25 de Mayo del año 2015, otorgado por: Compañía Gonzalo Diez Arquitectos Cía. Ltda., En Liquidación, la Rectificatoria de la referida compañía celebrada ante mí el 17 de Marzo del 2017, otorgado por: Compañía Gonzalo Diez Arquitectos Cía. Ltda., En Liquidación, constante en este instrumento público.- Quito, a 12 de Abril del año 2.017.-  
El Notario.-



*Alex Barrera Espin*

DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000031878



20171701014000818

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701014000818

MATRIZ	
FECHA:	12 DE ABRIL DEL 2017, (11:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA "GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-06-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	1791938755001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00428



*Alex Barrera Espin*  
NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN  
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**RAZÓN:** Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución De Compañía Limitada "Gonzalo Diez Arquitectos Cía. Ltda.", de fecha 04 de Junio del año 2004, otorgado por: Gonzalo Diez Ponce, Francisco Gallegos Rivas e Iván Gallegos Domínguez, la Rectificatoria de la referida compañía celebrada ante mí el 17 de Marzo del 2017, otorgado por: Compañía Gonzalo Diez Arquitectos Cía. Ltda., En Liquidación, constante en este instrumento público.- Quito, a 12 de Abril del año 2.017.- El Notario.-



*[Handwritten signature]*  
DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-

0822

Dr. Oswaldo Noboa León  
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0470 de 21 de febrero de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó la reactivación de la compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de mayo de 2015; resolución que no se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito;

QUE en el segundo considerando de la resolución mencionada precedentemente, se ha hecho constar "12 de diciembre de 2014", como fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito de la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3180 de 27 de agosto de 2014, siendo lo correcto "19 de diciembre de 2014";

QUE mediante comunicación ingresada en esta entidad el 29 de marzo de 2017, la abogada patrocinadora de la compañía ha solicitado se proceda a rectificar el error mencionado en el considerando anterior;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0735 de 31 de marzo de 2017, ha emitido informe favorable para la emisión de la presente resolución rectificatoria; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016,

RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** RECTIFICAR Y SUSTITUIR el segundo considerando de la resolución aprobatoria de reactivación No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0470 de 21 de febrero de 2017, conforme a lo siguiente:

**Dice:** "QUE mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SD-14-3180 de 27 de agosto de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de diciembre de 2014, se excluyó la compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN de la resolución masiva de liquidación arriba citada para que continúe con el proceso en forma individual;

**Debe decir:** QUE mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3180 de 27 de agosto de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de diciembre de 2014, se excluyó la compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN de la resolución masiva de liquidación arriba citada para que continúe con el proceso en forma individual;

En lo demás se estará a lo dispuesto en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0470 de 21 de febrero de 2017.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito.

31 MAR 2017

Dr. Oswaldo Noboa León  
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

PVV  
Referencia:

0735  
Exp. 151864  
Tram. 31046-4

TRÁMITE NÚMERO: 26335



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR CON RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	20211
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1910
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705911079	DIEZ PONCE GONZALO XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR CON RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA /QUITO /25/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA.LTDA., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA CIA., SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION Y SE DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0470 ANTE EL SR.DR. OSWALDO NOBOA LEON SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE FECHA: 21/02/2017.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1531 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/06/2004.- ADJUNTA ESCRITURA RECTIFICATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO DM., DE FECHA 17/03/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2017)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

